#### INFORME Nº 0355-2024-GTI220-N

Informe Técnico Previo de Evaluación - Renovación de Suscripción y Mantenimiento de Licencias del Software PAYARA

## 1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

#### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina Luis Díaz Vargas Dante Brito Antúnez de Mayolo

#### 3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Jefe Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información Especialista en Infraestructura de Tecnologías de Información

#### 4. FECHA:

2024-09-23

#### 5. JUSTIFICACIÓN:

Dentro de las principales tareas de la Gerencia de Tecnologías de Información, se encuentra el de velar y asegurar el correcto uso y funcionamiento de los servicios que soportan la plataforma de soluciones informáticas.

Actualmente, se cuenta con el servidor de aplicaciones JAVA denominado Payara el cual permite el funcionamiento de sistemas críticos del BCRP, tal como el Cliente Web Circulante ESF, Sistema de Interconexión Bancaria, Sistema Central Depositaria de Valores – Cliente ESF (CDVAL), etc. La continuidad operativa de estos servidores de aplicaciones es de suma importancia, debido a que brinda el soporte tecnológico para un sistema en alta disponibilidad (mediante el uso de clúster de software), trabaja en conjunto con el manejador de base de datos empresarial del BCRP, interconecta con software interno del BCRP, así como interconecta con sistemas informáticos de Entidades Financieras.

#### 6. ALTERNATIVAS:

En el BCRP se cuenta con el software Payara, el cual posee el soporte del fabricante. Por la criticidad de los sistemas críticos del BCRP, es indispensable contar con este tipo de soporte que garantice la continuidad, disponibilidad y seguridad de estos sistemas críticos. Asimismo, este software está implementado en los equipos informáticos que cuenta el BCRP tal como los servidores SPARC, y tiene interconexión con los sistemas que envían y reciben operaciones de los sistemas core del BCRP.

# 7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Lo que se desea es la renovación de suscripción del software Payara, el mismo que cuenta con soporte del fabricante, y se encuentra instalado en los servidores donde actualmente se está ejecutando aplicaciones Java, además está interconectado con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

No siendo necesario un análisis comparativo técnico, dado que más de un fabricante cumple con estos requerimientos.

# 8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

# Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

# Renovación de suscripción

La renovación de suscripción, deberá estar vigente por 01 año a partir del día siguiente de la firma del contrato.

El precio referencial por la renovación de la suscripción y mantenimiento de las 30 licencias es de 40 710,00 (cuarenta mil setecientos diez con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido impuestos.

## Soporte y mantenimiento externo

La renovación incluirá soporte técnico por el fabricante, parches (fixes), service packs y actualización de versiones.

# **Beneficios:**

- Se mantendrá como mínimo la misma versión de JDK (Java).
- Se contará con soporte del fabricante para la disponibilidad oportuna de parches.
- Se utilizará los servidores donde actualmente se ejecuta el actual servidor de aplicaciones.
- Se garantizará la interconexión con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.
- Se garantizará la continuidad y disponibilidad de sistemas críticos.

# 9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que se requiere un software que permita cumplir con lo solicitado en los numerales antes señalados. El soporte técnico que actualmente se tiene contratado en el BCRP permite hacer funcionar adecuadamente los sistemas críticos del BCRP, adicionados 10 licencias con un total de 30, manteniendo la continuidad y disponibilidad.

# Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

Lima, 23 de septiembre de 2024

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

# FIRMADO POR:

Dante Augusto BRITO ANTUNEZ DE MAYOLO Especialista en Monitoreo y Continuidad de Servicios de TI Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de Información Luis Enrique DIAZ VARGAS Jefe de Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información Miguel Angel TEJADA MALASPINA Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

#### **VISADO POR:**

Javier Ernesto OLIVERA VEGA Gerente Central de Administración Gerencia Central de Administración